

PERSPECTIVAS DE LA COOPERACION REGIONAL*

“Los graves problemas que enfrenta la industria siderúrgica latinoamericana son, en gran medida, la consecuencia de la estrechez de los mercados internos en que tiene que operar hasta ahora, la que, en unos casos, se traduce en una tendencia exagerada a la diversificación con el consiguiente encarecimiento de la producción...”

UN ESQUEMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN DOS ETAPAS

LOS graves problemas que enfrenta la industria siderúrgica latinoamericana son, en gran medida, la consecuencia de la estrechez de los mercados internos en que tiene que operar hasta ahora, la que, en unos casos, se traduce en una tendencia exagerada a la diversificación con el consiguiente encarecimiento de la producción. De mayor gravedad aún es la situación de varias plantas que tienen elevados costos, porque el volumen de producción es bajo y representa un reducido aprovechamiento de la capacidad instalada. Esta falta de aprovechamiento del capital se debe a la estrechez de los mercados internos o a serias fallas en la administración y gobierno de las empresas.

Varios son los factores que influyen en los altos costos de producción de este sector industrial. Entre ellos puede citarse, con importancia variable de una planta a otra, los siguientes: I) aprovechamiento incompleto de los equipos existentes; II) efectos de las economías de escala que en algunos casos han llevado a la instalación de equipos indivisibles que aun utilizados al máximo posible, dentro de las condiciones que operan las plantas, resultan de costos elevados. Aun tratándose de equipos perfectamente divisibles, aquellos efectos de la capacidad escalar encarecen notablemente los costos de producción y aumentan la inversión por tonelada de capacidad instalada en las plantas pequeñas; III) el hecho de que prácticamente ninguna planta latinoamericana está equipada con instalaciones que corresponden a las tecnologías más modernas y económicas. Esto, sin considerar múltiples casos en que, por una razón u otra, no se han introducido en tales equipos las mejoras tecnológicas adoptadas por países altamente industrializados, que inciden en los costos de producción y la productividad del equipo en forma marcadamente favorable; IV) en la casi totalidad de la industria se comprueba la existencia de una tendencia excesiva a la diversificación de los tipos de productos finales, con el consiguiente encarecimiento de los costos. En los países más grandes, que cuentan con varias plantas integradas, este factor negativo asume proporciones menores, pero ellas son muy marcadas en los más pequeños, donde una sola planta integrada trata de abastecer la totalidad del mercado interno; V) los factores enumerados precedentemente reducen la productividad del capital y de la mano

de obra. Con respecto a la última, en muchos casos se observa exceso de personal en las plantas, fomentado en numerosos casos por una inadecuada política laboral de los gobiernos y en otros por la acción de organizaciones sindicales que influyen distorsionando la cantidad y las remuneraciones de la fuerza de trabajo.

El conjunto de estos factores tiende a anular la influencia de las ventajas económicas derivadas de la localización de varias plantas que pueden disponer de minerales de hierro de muy buena calidad a precios más bajos que los que deben afrontar los competidores internacionales de la industria siderúrgica latinoamericana.

La proliferación de plantas pequeñas o relativamente pequeñas, para servir mercados nacionales de escasas dimensiones y que a menudo no utilizan plenamente los equipos de que disponen, ha provocado el desarrollo de una industria que produce acero a precios elevados, con gran derroche del insumo más escaso en América Latina: el capital.

En general, las plantas siderúrgicas integradas han dado preferencia a la construcción de plantas laminadoras de productos planos; dejando a las plantas semintegradas la tarea de fabricar barras y perfiles y otros laminados no planos. Los equipos laminadores de aceros planos cuentan, en varios casos, con capacidades notoriamente superiores a la demanda actual y suficientes para abastecer la futura demanda global de chapas y láminas probablemente hasta el año 1972 ó 1973, sin nuevas adiciones. En cambio, el abandono en que se encuentra el sector de los laminados no planos motivará, dentro de muy pocos años, en la hipótesis de que el mercado siga creciendo al ritmo previsto en las proyecciones, un déficit de abastecimiento. Por ello es necesario adoptar antes de 1970 soluciones que lleven a erigir dos o tres plantas nuevas, con una capacidad conjunta de unos 1.8 millones de toneladas anuales, expresadas en lingote de acero.

La situación expuesta obliga a pensar en la conveniencia de un mercado integrado, sin restricciones, para todos los productos siderúrgicos. Las ventajas serían: I) permitiría el aprovechamiento, en breve plazo, de las instalaciones existentes y que no se utilizan plenamente. Tal política reduciría en los años venideros las inversiones globales y conjuntas de la industria siderúrgica a valores mínimos; II) abriría la posibilidad de especializarse a algunas plantas que se encuentran en posición desfavorable por efectos de las economías de escala o de tecnología, que no pueden ampliarse por la estrechez de los mercados que sirven. De esta manera podrían fabricar lotes de productos no comunes de más alto precio o tendrían, mediante algunas inversiones adicionales, unos pocos productos

* Tomado de “Los principales sectores de la industria latinoamericana: problemas y perspectivas”. Comisión Económica para la América Latina. Documento E/CN.12/718 de 7 de abril de 1965.

muy adaptados a las características de los equipos laminadores; III) reduciría la protección contra la competencia entre empresas de la región a los costos de transporte. Una competencia de esta clase parece muy saludable y estimularía a las empresas a reducir sus costos mediante la aplicación de todos los adelantos tecnológicos justificables, el equilibrio interno de sus departamentos productivos, el aumento de la productividad del equipo y la mano de obra y, finalmente, la eliminación de una serie de gastos ajenos al ciclo productivo propiamente dicho; IV) sería motivo para que las plantas nuevas a construir en la región sean planificadas con vistas a un mercado más amplio, adoptando la tecnología más avanzada.

Por muy deseable que sea la liberación completa del mercado siderúrgico entre los países de América Latina, no parece posible ni equitativo alcanzarla de inmediato. En efecto, las diferencias de costo que existen entre las diferentes plantas son demasiado elevadas para que puedan ser superadas poniendo en juego sólo los costos de transporte entre países. Además, la confrontación de los precios del acero latinoamericano con los internacionales revela que será difícil evitar la influencia desde los centros exportadores tradicionales hacia los países afectados por déficit que deben cubrir con importaciones.

Por tal razón parece indispensable proceder en dos etapas a la integración del mercado siderúrgico de la región. La segunda conduciría a la completa liberación del intercambio mientras que la primera tendría como objetivo desarrollar una racional y coherente acción para eliminar o aminorar la influencia de los factores negativos sobre la economía de producción y, sobre todo, en las plantas integradas de la Argentina, Chile y el Perú.¹ Durante esta primera etapa, se ajustarían los planes de desarrollo, ordenándose las inversiones, de manera de lograr un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda de laminados planos y no planos, evitando la instalación de nuevos equipos laminadores de planos.² También durante esta primera etapa será necesario construir dos o tres nuevas plantas laminadoras de no planos que deberían ser proyectadas con criterio regional a fin de no dispersar esfuerzos financieros y dimensionadas, atendiendo a la necesidad de neutralizar los efectos de las capacidades escalares reducidas. Durante la segunda etapa se trataría de alcanzar, como se ha dicho, la completa liberación del intercambio. Continuará el completamiento de las plantas con vistas a aprovechar totalmente la capacidad de laminación de planos existente en la actualidad y a satisfacer demandas adicionales del mercado, en la medida posible. Las nuevas plantas laminadoras de productos planos y no planos, integrarían nuevos conjuntos básicos independientes, proyectadas haciendo uso de todos los adelantos de la técnica moderna.

Es probable que la primera etapa demande unos cinco años para alcanzar los objetivos referidos. Sin embargo, en el caso de que se operen atrasos, se dispondrá de cierta flexibilidad, tal vez de dos o tres años, puesto que dichos cuadros suponen una alternativa muy difícil de alcanzar en la práctica en tan corto lapso. Es poco probable que la industria siderúrgica latinoamericana alcance dentro de dicho período la capacitación técnico-económica para producir la totalidad de los aceros no comunes que demanda el mercado regional. Si una gran parte de estos aceros se importara durante algunos años más, las previsiones hechas para 1970 podrían perfectamente alcanzarse en 1972 ó 1973.

Durante la primera etapa, partiendo de aranceles ajustados a la verdadera necesidad de cada país, deberá acordarse y establecerse un tope arancelario regional común, y también para ciertos casos, aranceles inferiores a aquel máximo. Estos últimos constituyen verdaderas preferencias que resultarían justificadas por condiciones especiales de la economía de producción o las necesidades de expansión prematura de los mercados de algunas plantas que imprescindiblemente deben realizar ampliaciones durante la primera etapa. Aun la reducción arancelaria a los niveles tope introduce un cierto instrumento de competencia que al principio actuará con carácter más potencial que real. Pero es indudable que él y la fijación de escalas descendentes en el tope arancelario regional común, gravitarán también como instrumentos de emulación indispensables, puesto que sin ellos será poco probable que se superen en plazos razonables, tanto el estancamiento tecnológico general en la industria, como los graves desequilibrios que presentan los departamentos de ciertas empresas.

¹ A pesar de que Paz del Río en Colombia, se encuentra en situación análoga a la de las empresas enumeradas, se la puede descartar por la elevadísima barrera natural que representan los costos de transporte dentro del país, lo que para todos los efectos, aísla dicha planta de la competencia regional.

² Habría dos posibles excepciones: Huachipato, en donde la ampliación sería necesaria para utilizar plenamente la capacidad del nuevo alto horno, y Orizoco, en donde se trataría de aprovechar la capacidad del tren de desbaste.

Por lo dicho, es claro que también será necesario establecer reducciones arancelarias más intensas para las plantas nuevas que sea indispensable construir durante la primera etapa, acompañándolas de otras medidas de armonización complementarias, con el fin de que sean proyectadas con criterio regional, capacidades económicas y programas de producción especializados.

Al esquema que se ha presentado debe suponerse dotado de cierta flexibilidad para atender a situaciones especiales. Por ejemplo, el Uruguay acaba de terminar el estudio de un yacimiento de mineral de hierro descubierto en los últimos años y que tiene reservas de cierta importancia. Se puede pensar en varias posibilidades alternativas para este proyecto y que pueden complementarse mediante un desarrollo por etapas: I) concentración del mineral y fabricación de nódulos (pellets) para exportación a otros países de la región; II) instalación de altos hornos para producir arrabio, también para exportación; III) producción de barras y perfiles en pequeña escala para el mercado interno o mediante compensaciones con otros países de la región en intercambio por otros productos de acero; IV) producción de barras y perfiles para exportación al mercado internacional. Del mismo modo, algunos de los países que en la actualidad no cuentan con producción de acero y cuyo mercado interno lo justifique, podrían iniciar el desarrollo instalando trenes laminadores de barras y perfiles livianos que serían abastecidos con semielaborados producidos en la región (palanquillas y tochos), mediante contratos largos de suministro a precios de fomento.

Otra posibilidad que será necesario tener muy en cuenta al proceder al ajuste de las producciones de los distintos países de América Latina, es la de establecer plantas programadas, en parte para abastecer el mercado interno de la zona y en parte para realizar exportaciones extrarregionales. En otra parte de este documento se analiza la situación ventajosa que presentan muchos de los factores locacionales con respecto a los que corresponden a una planta ubicada en el litoral atlántico de ciertos países de la CECA. En estas condiciones, algunas plantas de la región ubicadas cerca del mar estarían en perfectas condiciones naturales para intervenir en el flujo exportador extrarregional. La alta calidad y bajo precio de los minerales de hierro y el menor nivel relativo de salarios les suministran bases de partida muy ventajosas. Será necesario proyectar plantas que aseguren una alta productividad y operen eficientemente, lo que de modo alguno significa una tarea insuperable. Una tal combinación de soluciones, contribuiría a resolver difíciles problemas de competencia interna regional, como los que presentan Chile y Perú, debido a la estrechez de los propios mercados que impide un óptimo aprovechamiento de las ventajas locacionales.

ALGUNOS REQUISITOS BÁSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL

a) Estudio detallado del mercado

La capacidad instalada conjunta de los departamentos de laminación de la industria siderúrgica latinoamericana alcanza a 19.4 millones de toneladas y las cifras disponibles indican una proyección de la demanda total de 18.1 millones de toneladas para el año 1970. Si no se hubiera hecho en este trabajo una diferenciación entre productos planos y no planos, se podría haber llegado a la conclusión errónea de que, suponiendo importaciones equivalentes de unos 2 a 3 millones de toneladas anualmente ya existe capacidad de laminación instalada suficiente para abastecer a la región en su conjunto probablemente hasta el año 1972. Al contabilizar separadamente los dos tipos de productos terminados en que se han agrupado todos los laminados, se encuentra en cambio que en 1970 habría, si se desarrolla la industria para aprovechar totalmente su capacidad de laminación, un superávit de unos 3 a 4 millones de toneladas de productos planos y un déficit de 2 a 2.5 millones de productos no planos.

Ahora bien, cada uno de los dos grandes grupos está integrado por un sinnúmero de variedades de productos de distinto largo, ancho, sección, peso por metro y composición química. Es muy probable que si el análisis se profundiza, puede muy bien resultar que existen determinados productos que en la actualidad no se fabrican en absoluto o cuya capacidad de producción actual ha de quedar superada por la demanda en muy poco tiempo. Por ejemplo, la única planta de la región que cuenta con equipo para laminar perfiles pesados es San Nicolás, que puede producir 240.000 toneladas al año. Dada la forma en que se presentan las estadísticas de importación de la mayoría de los países resulta imposible determinar a

cuánto alcanza la demanda y si habrá necesidad de instalar en plazo breve un segundo tren para este tipo de productos.

En consecuencia, se impone como primera medida un estudio más pormenorizado del mercado siderúrgico latinoamericano, tanto del lado del consumo como del de la oferta, y que llegue a los mayores detalles posibles, no sólo en materia de los aceros comunes y de gran consumo sino, muy especialmente, en cuanto al mercado de aceros especiales o productos de dimensiones no comunes. Tal estudio debe abarcar: I) la composición en cuanto a tipos de los aceros que en la actualidad se importan, por lo menos en los principales países de la región; II) las sustituciones de unos tipos por otros, menos convenientes, que han debido hacer los usuarios del acero en los distintos países a fin de adaptarse a la oferta de su mercado local; III) los programas actuales de las industrias siderúrgicas y los potenciales en vista del equipo laminador que tienen instalado y que en la actualidad no se utiliza; las variaciones posibles de esos programas con la mayor diversificación factible y con varios programas de posibles especializaciones. Estos dos estudios deberían ir acompañados de una evaluación económica de los costos en cada caso y la rentabilidad conjunta de las plantas en las distintas alternativas.

El conocimiento de la situación del mercado de los productos más comunes sería uno de los factores que se utilizarían al establecer prioridades para las inversiones en la ampliación y modernización de la generalidad de las plantas, mientras que el del mercado de los aceros no comunes constituiría un elemento de juicio para la determinación de la posibilidad de que algunas de las plantas que, por variadas razones no podrán reducir considerablemente sus costos, sean destinadas a las producciones de estos aceros que toleran precios más elevados.

b) Mejoras tecnológicas, elevación de la productividad y ampliaciones necesarias

Como se ha dicho con anterioridad, dada la actual situación caótica de precios y costos que imperan en la industria de los distintos países, no es posible pensar en una integración inmediata de los mercados siderúrgicos de América Latina y se hace indispensable reducir previamente los costos hasta límites que sean, aproximadamente, compatibles con los precios internacionales. Con tal objeto, las empresas deben estudiar la posibilidad de introducir en sus equipos y operaciones todas las mejoras tecnológicas cuya eficacia haya sido comprobada en la industria de los países más avanzados y que sean conducentes a ese fin. Dentro del mismo orden de ideas se encuentran los estudios de productividad y la conveniencia de introducir en la industria, especialmente en la laminación, terminación de laminados y manejo de materiales, el equipo auxiliar que pueda facilitar y abaratar estas faenas.

Por otra parte, será indispensable planear cuidadosamente las expansiones necesarias, muchas de ellas destinadas a producir el equilibrio entre los distintos departamentos de las plantas. Dichas expansiones deberán ser coordinadas en el plano regional, por algún organismo que ha de dedicarse especialmente a esta función. Es muy probable que la experiencia muestre la ventaja de que también se cuente con un grupo técnico que asesore a las empresas en la selección de procesos y aplicación de adelantos tecnológicos.

La reducción general de los aranceles hasta ciertos niveles, que se establecería en un posible acuerdo sectorial desde el comienzo de esta primera etapa de racionalización y reducción de costos, servirá de incentivo para que todas aquellas industrias que en la actualidad tienen costos excesivos, comparados con los precios internacionales, cuenten con un estímulo más para acometer las tareas de perfeccionamiento de la operación que aquí se esboza.

c) Cooperación en la investigación tecnológica

En todo el mundo, la tecnología que emplea la industria siderúrgica progresa rápidamente. Las investigaciones que con tal motivo se realizan se refieren a varios tipos de problemas, entre los que cabe citar: investigación de equipos y procesos con miras a aumentar la capacidad productiva de los equipos existentes y reducir los costos de operación y mejorar la calidad de los productos y su uniformidad. Algunas de las industrias latinoamericanas cuentan con departamentos de ingeniería, laboratorios e investigadores que realizan algún trabajo de esta clase, pero el atraso tecnológico en que se encuentra la actividad siderúrgica en general, indica que hay mucho aún por hacer en este sentido y se hace imprescindible dedicar a estos problemas una atención mucho mayor. En el caso específico de América Latina se agregan a los ya mencionados, problemas tales como el estudio de la posibilidad de aprovechar en absoluto o al menos en mejores condiciones que en la actualidad, algunas de las materias primas existentes en la re-

gión y que presentan características especiales. Entre los últimos, cabe citar estudios de los carbones, de algunos minerales de hierro y los métodos para beneficiarlos, algunos fundentes, materiales refractarios y materias primas para ferroaleaciones.

Siendo escasos, en general, los recursos con que se cuenta para esta clase de trabajos, lo lógico sería establecer un sistema de cooperación entre las industrias latinoamericanas a fin de realizarlos con mayor eficiencia. Cabrían soluciones tales como la coordinación de los trabajos, con miras a la especialización en determinados problemas de algunos laboratorios existentes, el establecimiento de laboratorios centrales para otros, todo esto sobre una base cooperativa ayudada, posiblemente, con colaboración internacional. Con miras a un mejor aprovechamiento de todos los recursos existentes en la región, sería conveniente agregar al programa de este sistema de centros de investigación, el estudio de las tecnologías más adecuadas a la América Latina en base a la disponibilidad de los factores productivos con que cuenta: mayor disponibilidad de mano de obra, y más barata frente a una escasez y alto costo del capital.

d) Consideración de ciertos aspectos de la política económica

La elevada tasa de inversiones necesaria en la industria siderúrgica en comparación con el valor de la producción anual, agravada por el problema de las economías de escala y la estrechez de los mercados en los cuales las industrias han estado operando, crea condiciones excepcionalmente difíciles para la construcción e iniciación de las operaciones en un establecimiento de esta clase y el problema es mucho más grave, si la industria se establece en un país que antes no ha contado con una tradición siderúrgica y personal capacitado, en todos los niveles. Por este motivo, probablemente la totalidad de la industria existente ha obtenido de los gobiernos respectivos diferentes tipos de incentivos para su creación y operación. Si se considera que un plazo de unos cinco años constituye un período mínimo, razonablemente necesario para que una planta en América Latina alcance un nivel adecuado de eficiencia, se contará con una base de partida para la aplicación de los instrumentos de fomento y los plazos mínimos para su vigencia. Más allá de este plazo, las usinas deberían estar en situación de prescindir, a lo menos gradualmente, de tales incentivos y reglamentos de excepción.

Al observar la situación que impera en América Latina se encuentra con frecuencia que junto a las medidas tendientes a estimular la producción siderúrgica, la misma está sometida a muchas clases de gravámenes, tanto directos como indirectos.

En beneficio, tanto de la industria como de la economía nacional, sería de toda conveniencia realizar un estudio que pondere la incidencia real en los costos de los instrumentos de política económica aplicada por los gobiernos. Ello permitiría, quizás, eliminar ciertos incentivos desmedidos que frenan, en la práctica, los esfuerzos que pueden y deben realizarse para mejorar la economía de producción y también algunos gravámenes que elevan los costos en la economía interna. Si los gobiernos deciden celebrar un acuerdo sectorial en torno a la industria siderúrgica de América Latina, convendría centralizar el estudio de la política económica desarrollado por cada país y por el conjunto de países en alguna organización capacitada en independiente. De tal estudio resultarían las bases de coordinación política y, también, los medios a aplicar para alcanzar un justo equilibrio y una sana competencia.

Tal armonización, sin embargo, se hace necesaria solamente en la etapa más distante de la desgravación completa de los productos siderúrgicos y cuando una ampliación vigorosa de la producción haya creado los excedentes exportables que hoy día faltan de manera casi completa. En otras palabras, no se requeriría la armonización como paso previo a la etapa de modernización y racionalización de la industria con que se iniciaría la integración regional del sector siderúrgico. La eliminación de distorsiones, que es tarea de largo aliento, debería iniciarse con los primeros compromisos que se adoptarían en el sector siderúrgico y desarrollarse de manera gradual y paralela a la modernidad durante la primera etapa.

Entre la gran variedad de temas que cabe mencionar, figuran los siguientes: régimen para capitales extranjeros, franquicias aduaneras para la importación de equipo, política positiva, crediticia y cambiaria, protección aduanera hacia terceros países, tarifas diferenciales para servicios del Estado, impuestos de exportación y otros. La necesidad de armonización bajo cada uno de estos conceptos debería enfrentarse con criterio pragmático, juzgándose cada caso en sus méritos propios y a la luz de las circunstancias concretas que estuvie-

ran presentes, con la preocupación de reducir el esfuerzo de igualización al mínimo que fuera requerido para una competencia sana entre los distintos productores siderúrgicos latinoamericanos.

e) Cooperación para la fabricación de equipos

En otra sección de este trabajo, que trata de las inversiones requeridas por la hipótesis de desarrollo planteada, se muestra la magnitud de las mismas, no solamente en los años cubiertos por la primera etapa, sino también las siguientes. Una parte considerable de esas inversiones corresponde a los equipos que será necesario instalar. Por lo menos la Argentina y el Brasil, y en menor grado también México, cuentan con una industria mecánica pesada y servicios de ingeniería de volumen y capacitación suficiente para encarar equipos y partes de importancia. Otros países también están capacitados

para ciertas fabricaciones de menor relevancia. Esta situación merece ser considerada especialmente, al elaborar un plan de conjunto para el desarrollo de la industria siderúrgica, ya que favorecería al sector externo de la economía regional, toda solución que condujera a una mayor complementación por el abastecimiento de tales bienes de capital. La economía de divisas que podría resultar de tal cooperación sería realmente considerable y constituiría un incentivo para el desarrollo de la industria elaboradora de equipos de base, que es de capital importancia para estos países. Si bien los servicios de ingeniería con que cuentan casi todas las empresas están en condiciones de preparar buena parte de los planos y proyectos para tales equipos, lógico es que en el caso de adiciones importantes o de elementos hasta ahora desconocidos en la región, convendría contar con un servicio de ingeniería regional para estos casos, establecido sobre bases cooperativas y con asistencia técnica internacional.

Ministros de Economía de Centroamérica

EL CAPITAL EXTRANJERO EN CENTROAMERICA

El 21 de junio de 1965, los Ministros de Economía de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, emitieron, en la ciudad de Guatemala, una importante declaración conjunta en la que analizaron la participación del capital extranjero en el desarrollo económico y social de la región centroamericana. En esta sección de "Documentos", Comercio Exterior ofrece el texto completo de la citada declaración.

LOS Ministros de Economía de Centroamérica han examinado el importante papel que desempeña la inversión nacional y extranjera en el desarrollo económico y social de la región y, tomando en cuenta el dinámico desenvolvimiento del Mercado Común Centroamericano y la necesidad de un pronunciamiento común sobre la materia, han convenido en hacer la siguiente declaración:

Los Ministros estiman que para alcanzar las metas de desarrollo que Centroamérica se propone, es insuficiente la formación de ahorro interno que puede canalizarse hacia la inversión productiva y que, en consecuencia, es deseable complementar ese ahorro con una corriente de inversión extranjera, que contribuye al crecimiento de la economía centroamericana dentro del mismo marco jurídico e institucional, de los países que integran el Mercado Común.

Por las razones anteriores, han llegado a la conclusión de que es conveniente señalar ciertos lineamientos de política, con miras a fomentar la inversión en general así como la formación de un espíritu empresarial centroamericano más dinámico y dispuesto a incurrir en los riesgos de toda empresa productiva.

Asimismo, han estimado conveniente señalar criterios comunes aplicables a la inversión extranjera en Centroamérica, y hacer todos los esfuerzos en el sentido de crear condiciones similares que faciliten la inversión en cualquiera de los países, en términos equitativos que garanticen el desarrollo equilibrado de la región.

Al efecto, se han puesto de acuerdo en lo siguiente:

1. Constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico regional, el estímulo y apoyo al capital centroamericano y la formación de una clase empresarial capacitada y vigorosa, que aproveche las oportunidades de inversión productiva que, en forma creciente, ofrece nuestro Mercado Común. Asimismo, se considera esencial que la inversión extranjera se canalice hacia sectores productivos, principalmente a campos nuevos de actividades, sin que por otra parte, se establezcan para ella prohibiciones o restricciones.

2. Se considera deseable la formación de empresas de capital mixto, nacional y extranjero, particularmente en las actividades industriales que, por su magnitud, complejidad de la tecnología, canales de distribución y mercadeo que requieran, no sea posible que se lleven a cabo en forma satisfactoria exclusivamente por el capital local.

3. Existen campos en el sector de la industria en que, por virtud de la experiencia adquirida por los empresarios centroamericanos y su capacidad para invertir en ellos, debe estimularse la creación y ampliación de empresas locales para que satisfagan los requerimientos del Mercado Común; por consiguiente, se dará el mayor apoyo a las empresas centroamericanas y a las mixtas con capital predominantemente centroamericano.

4. Cuando hubiese inversión de capital extranjero se requerirá que aporte, en condiciones adecuadas y convenientes, la tecnología, organización y administración apropiadas, y las prácticas de mercadeo que sean necesarias para el éxito de tales actividades. A fin de desarrollar la capacidad empresarial centroamericana, se considera necesario que los inversionistas extranjeros hagan partícipes a los centroamericanos en la administración de la empresa y que se obliguen a capacitar al personal local a todos los niveles.

5. Se considera esencial que los inversionistas extranjeros den opción por un tiempo razonable a los inversionistas centroamericanos, para la suscripción y adquisición de acciones de capital, a fin de hacer viables las empresas mixtas. Por otra parte, las instituciones financieras, nacionales y regionales deben adoptar políticas tendientes a permitir a los inversionistas centroamericanos su participación en tales empresas, por medio de facilidades crediticias y la creación de mecanismos que movilicen los ahorros y propicien su inversión.

6. En virtud de la necesidad de diversificar las exportaciones, particularmente de artículos manufacturados con materias primas locales, se debe promover y apoyar la inversión destinada a dichos objetivos. En tales casos es deseable la contribución del capital extranjero que permita su desarrollo y haga posible la colocación de los productos centroamericanos en los mercados del exterior.

7. Finalmente, los Ministros de Economía declaran su intención de adoptar las medidas concretas —con base en los estudios que al efecto realice la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana— para perfeccionar los mecanismos, procedimientos y normas que faciliten la inversión nacional y extranjera, en términos justos y convenientes, para las partes interesadas, teniendo como mira acelerar el desarrollo económico-social de la región centroamericana en forma equilibrada y progresiva.

En la ciudad de Guatemala a los veintiún días de junio de mil novecientos sesenta y cinco.